

# FECEN

FUNDACION EDUCATIVA CERREJON  
NIT 800100796-5

## PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA

Fecha: Octubre 04, 2024

CODIGO: SG-SST-PRE-01

VERSION 10

Página 1 de 28

### PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS FECEN SEDE COLEGIO ALBANIA UNIDAD RESIDENCIAL MUSHAISA

**Código:** SG-SST-PRE-01

**CADE:** Rosana Pacheco

**Departamento:** Recursos Humanos y Servicios

**Versión:** 10

**Vigencia:** 2024-10-04

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	1 de 28

LA VERSIÓN VIGENTE SE ENCUENTRA PUBLICADA EN INTRANET DE FECEN. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

### CONTENIDO / ESTRUCTURA DEL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA

1. Objeto
2. Alcance
3. Definiciones
4. Requerimientos generales
  - 4.1 Generalidades
  - 4.2 Riesgos y posibles escenarios
  - 4.3 Flujograma de información en caso de emergencia
  - 4.4 Estructura para manejo de emergencias
  - 4.5 Directorio / enlace operativo
5. Roles y responsabilidades
6. Procedimientos específicos en caso de una emergencia
7. Documentos relacionados
8. Control de cambios / modificaciones
9. Nivel de aprobaciones
10. Anexos

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	2 de 28

### 1. OBJETO

Establecer las acciones operativas, procedimientos específicos, operacionales y los recursos que permitan actuar, coordinar y controlar eficazmente cualquier situación de emergencia que pueda presentarse, a fin de minimizar cualquier impacto sobre la vida (integridad), e inclusive sobre la salud (contagio / infección), daños en activos propios y / o infraestructuras del Colegio Albania – Mushaisa.

### 2. ALCANCE

- Este Plan de Respuesta a Emergencia, aplica a toda emergencia que pueda presentarse en las diferentes áreas, y / o infraestructura. Está diseñado para dar respuesta y controlar las emergencias ocasionadas por escenarios identificados en la evaluación de riesgos Colegio Albania – Mushaisa.
- Aplica también a todas las personas que laboren (directos / contratistas) y/o visiten dichas áreas; incluyendo a estudiantes del Colegio.
- Campo de aplicación: Colegio Albania – URM.

### 3. DEFINICIONES

En caso de requerir ampliar alguna definición específica para la atención de la emergencia, remitirse al Anexo 1, de definiciones.

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	3 de 28

### 4. REQUERIMIENTOS / ASPECTOS CRÍTICOS

#### 4.1 GENERALIDADES

<p>ESPECIFICACIONES TECNICAS INSTALACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Colegio:</b> Tipo de instalación: colegio construido en mampostería, columnas en concreto, dos pisos con estructura en concreto armado, cubierta en asbesto cemento, pisos en baldosas de granito vaciado y exteriores en cerámica vitrificada, cielo raso de las aulas con láminas en fibra de vidrio aislante /acústico, drywall, y PVC.</li> <li>• El Colegio Albania está conformado por las áreas de Preescolar, Primaria, Edificio de Secundaria, Área de Ciencias, Área de Artes y Música, Área Administrativa Financiera, Área Administrativa Académica, Zonas deportivas y recreativas (cancha de Primaria, cancha de voleibol, cancha de basquetbol, cancha de futbol).</li> <li>• <b>Auditorio:</b> Mampostería estructural, pisos en concreto, estructura de cubierta metálica, cubierta en canaleta de asbesto cemento. dos pisos con estructura en concreto armado, cielo raso en fibra de vidrio aislante/ acústico y piso en baldosas de vinilos/ alfombras.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ÁREA CONSTRUIDA COLEGIO:</b> 2480 MT2</li> <li>• <b>ÁREA TOTAL COLEGIO (ÁREA CONSTRUIDA, ZONAS VERDES, CANCHAS DEPORTIVAS, ÁREAS COMUNES):</b> 10.000 MT</li> <li>• <b>ÁREA AUDITORIO:</b> 1650 MT2</li> </ul> </li> </ul>														
<p>LABORES QUE SE EJECUTAN EN LA INSTALACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Académicas/ docentes.</li> <li>• Oficinas/ Oficios varios – generales</li> <li>• Juegos/ recreación/ deportes</li> </ul>														
<p>ZONIFICACION – AREAS – HORARIOS – # DE PERSONAS – TURNOS</p>	<table border="1"> <tr><td>Empleados</td><td>130</td></tr> <tr><td>Alumnos</td><td>397</td></tr> <tr><td>Personal de aseo</td><td>9</td></tr> <tr><td>Personas flotantes</td><td>10</td></tr> <tr><td>Personal planta</td><td>10</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>556</td></tr> </table>	Empleados	130	Alumnos	397	Personal de aseo	9	Personas flotantes	10	Personal planta	10	TOTAL	556	<p>HORARIO: El horario académico es de lunes a viernes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 06:00 - 12:07 - 13:25 - 21:00 Personal de mantenimiento/ servicios generales (contratista)</li> <li>• 7:00 - 12:07 - 13:25 - 16:30 Personal Docente</li> <li>• 7:15 - 12:07 - 13:25 - 17:00 Personal Administrativo</li> <li>• 7:15 - 12:07 - 13:25 - 15:35 Estudiantes</li> <li>• 15:45 - 19:00 Estudiantes, entrenadores de deportes y talleristas de música</li> </ul>	
Empleados	130														
Alumnos	397														
Personal de aseo	9														
Personas flotantes	10														
Personal planta	10														
TOTAL	556														
<p>DISPOSITIVOS PARA CONDICIONES DE EMERGENCIA</p>	<p><b>Alarmas de emergencia:</b> son audibles en forma de sirena, sonido continuo y visual / luminosa. Con (6) seis estaciones de control cada estación acciona una alarma individual que está conectada en serie, de manera que al activar una sirena se activen las otras. ubicadas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Edificio preescolar</li> <li>- Edificio bachillerato nuevo</li> <li>- Entrada laboratorios bachillerato viejo</li> <li>- Cubículos de música</li> <li>- Salida administración</li> <li>- Edificio primaria</li> </ul> <p><b>Dispositivos de emergencia:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>15 extintores de agua</td> <td>187 detectores de humo</td> <td><b>Equipos de salvamiento o de socorro</b></td> </tr> <tr> <td>10 gabinetes contra incendio</td> <td>25 lámparas de emergencia</td> <td>2 botiquines en la enfermería</td> </tr> <tr> <td>Hidrantes: 2 (1, ubicado en la parte posterior del colegio sobre la calle 16 y el otro detrás del colegio en la carrera 2).</td> <td>68 extintores ABC</td> <td>1 camilla</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>1 DEA</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas de evacuación señalizadas y despejadas</li> <li>• Puntos de encuentro (Cra 5, calle 15 y cancha de futbol Cra 2).</li> </ul>			15 extintores de agua	187 detectores de humo	<b>Equipos de salvamiento o de socorro</b>	10 gabinetes contra incendio	25 lámparas de emergencia	2 botiquines en la enfermería	Hidrantes: 2 (1, ubicado en la parte posterior del colegio sobre la calle 16 y el otro detrás del colegio en la carrera 2).	68 extintores ABC	1 camilla			1 DEA
15 extintores de agua	187 detectores de humo	<b>Equipos de salvamiento o de socorro</b>													
10 gabinetes contra incendio	25 lámparas de emergencia	2 botiquines en la enfermería													
Hidrantes: 2 (1, ubicado en la parte posterior del colegio sobre la calle 16 y el otro detrás del colegio en la carrera 2).	68 extintores ABC	1 camilla													
		1 DEA													

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	4 de 28

### 4.1 GENERALIDADES

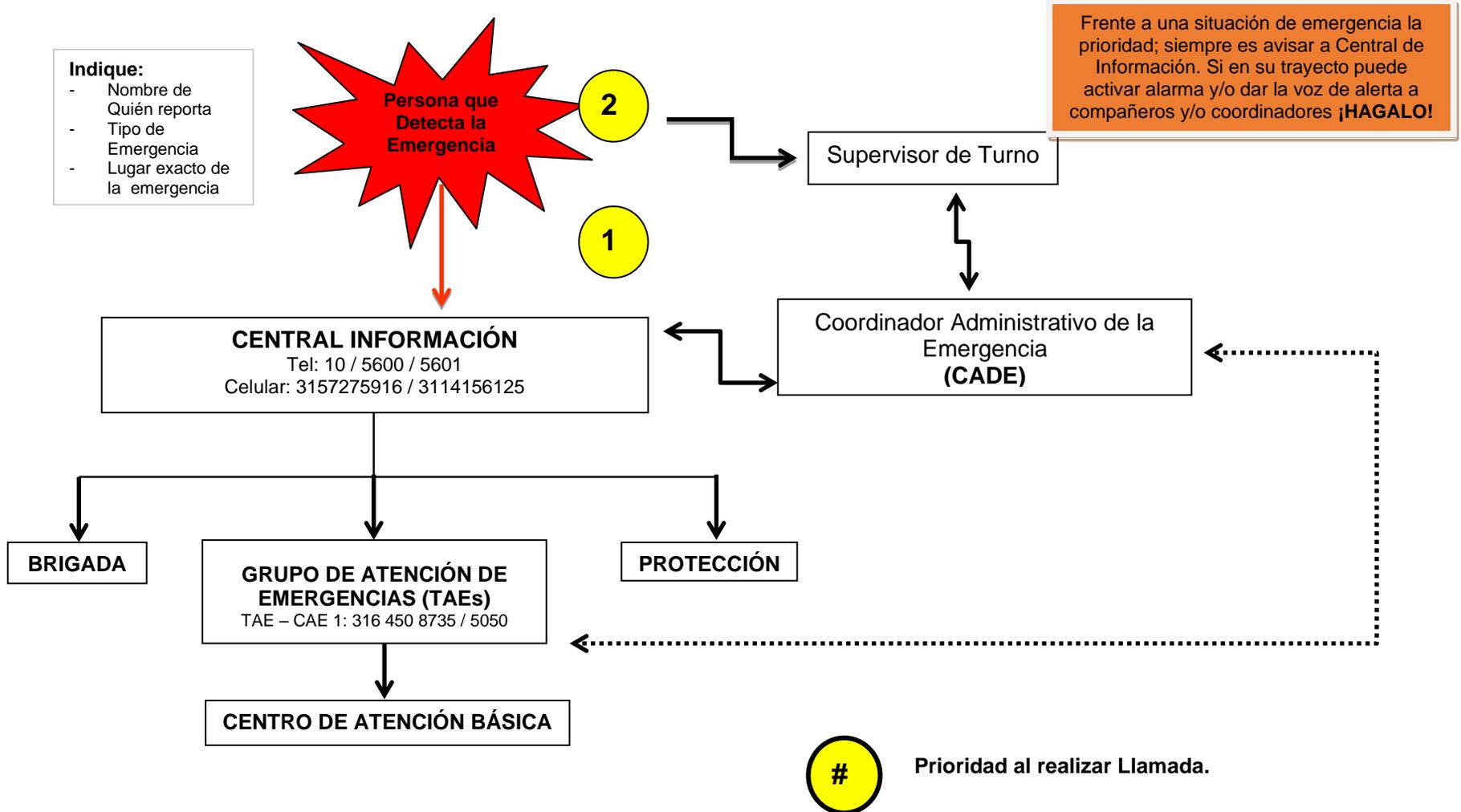
INVENTARIO ELEMENTOS BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	ELEMENTO	CANTIDAD
	Aplicadores	20
	Baja lenguas	10
	Bolsa con algodón	1
	Cabestrillo adulto	1
	Cabestrillo niños	1
	Compresas calor/frio	1
	Esparadrapo de tela 2"	1
	Esparadrapo micropore 1"	1 par
	Fonendoscopio adulto	1
	Gasas pre cortadas	20
	Guantes de nitrilo (pares)	10
	Jeringa de 5 cc	3
	Kit de férulas rígidas	1
	Solución salina	2
	Tapabocas	10
	Tensiómetro adulto	1
	Tijera corta todo	1
	Vendas elásticas 2"	2
	Vendas elásticas 4"	2
	Vendas elásticas 6"	2

### 4.2 POSIBLES ESCENARIOS DE EMERGENCIAS

AMENAZA	BT	POSIBLES ESCENARIOS	CONSECUENCIAS
Afectación a la Salud	100	<b>Biológicos:</b> Mordedura de serpiente / animales ponzoñosos o Picaduras de Abejas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alergias/ shock anafiláctico / complicación respiratoria</li> <li>• Taquicardia / hipotensión</li> <li>• Fatalidad/ amputación/ gangrena</li> </ul>
		<b>Riesgos de salud pública:</b> Virus, bacterias / hongos o Empleado de FECEN o contratistas POSITIVO, sospechoso/ contacto estrecho para evento de salud pública en su jornada de trabajo (esto también incluye a los estudiantes)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propagación</li> <li>• Contagio</li> <li>• Fatalidad</li> </ul>
		<b>Condiciones de salud / Atención de emergencias médicas:</b> Condiciones médicas imprevistas durante la ejecución de las labores y / o dentro de las instalaciones del colegio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infarto / afección cardíaca</li> <li>• Accidentes cerebrovasculares</li> <li>• Alteraciones de la glicemia, emocionales u otras que interfieran en la función normal de la persona</li> </ul>
		<b>Sustancias químicas:</b> Inhalación, contacto o ingestión de sustancias químicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intoxicación/ quemaduras o fatalidad</li> </ul>
		<b>Riesgo de lesión por actividades deportivas (estudiantes):</b> Caída al mismo nivel/ Choque de personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fracturas/ esguinces/ escoriaciones</li> </ul>
Tecnológico	117	<b>Conducción de vehículo campamento:</b> Volcamiento/ Atropellamiento a transeúntes circulando a pie, en bicicleta o patineta/ Colisión con vehículo liviano o mediano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fatalidad (es)</li> <li>• Quemaduras</li> <li>• Amputación</li> <li>• Fracturas</li> </ul>
	115 178	<b>Instalaciones / equipos:</b> Conato de Incendio / incendio declarado / explosión en instalaciones / equipos / Caída / colapso / derrumbe de instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intoxicación / asfixia</li> <li>• Incendio en instalaciones / equipos</li> <li>• Derrumbe / colapso de infraestructura/ instalaciones</li> </ul>
	-	Sustancias químicas: perdida de contención/ derrames de sustancias químicas/ Incendio/ explosión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto en el ambiente / contaminación del suelo / agua</li> </ul>
	166	Riesgo eléctrico: Choque eléctrico por contacto con equipos energizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Choque eléctrico</li> </ul>
Fenómenos / Desastres Naturales	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terremotos, Vendavales, inundaciones, vientos descontrolados, huracán que afecte estructuras de las instalaciones</li> <li>• Impacto por caída de rayo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lesiones severas parciales, completo temporal o permanente</li> </ul>
Riesgos de orden público	138	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actos de terceros (acciones terroristas)</li> <li>• Concentraciones / manifestaciones</li> <li>• Desaparición de Personas</li> <li>• Accidente de tránsito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hurto / atraco / extorsión / secuestro</li> <li>• atentados/ personas armadas</li> <li>• Amenaza de bomba u otros que atenten contra la integridad de las personas</li> </ul>

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	6 de 28

### 4.3 FLUJOGRAMA DE INFORMACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA A LA CENTRAL DE INFORMACIÓN



Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	7 de 28

### 4.4 ESTRUCTURA PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA

ESTRATEGICA



TACTICA



OPERATIVA



Título	En sitio Emergencia	El contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FE			Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	8 de 28

### 4.5 DIRECTORIO / ENLACE OPERATIVO

#### TELEFONOS DE EMERGENCIAS DE ENLACES OPERATIVOS

ENTIDAD	ROL dentro del plan	Teléfonos	Canal / Trunking
Central de Información	Manejo de Comunicaciones	Extensiones: 10/ 5600 / 5601 Celulares: 315 727 5916 / 311 415 6125	Presionar el Botón de emergencia
TAE – CAE 1	Comandante de Maniobra	316 450 8735 / 5050	06073 (Trunking)
Centro de atención médica	Centro Asistencial	5090	-----

#### ROLES Y TELEFONOS DE CONTACTOS DE ENLACES OPERATIVOS – CERREJON

NOMBRE	CARGO	ROL dentro del plan	CELULARES	Canal / Trunking
Rossana Pacheco	Administradora URM	CADE Principal	3157721316	

#### ROLES Y TELEFONOS DE CONTACTOS DE ENLACES OPERATIVOS – COLEGIO ALBANIA MUSHAISA

NOMBRE	CARGO	ROL dentro del plan	CELULARES	Canal / Trunking
Simon Fulford	Director	Director de emergencia principal	3153064553	N/A
Jackeline Saravia	Jefe Administrativo	Director de emergencia suplente	3105093079	N/A
Rosiris Espinosa	Jefe Mantenimiento	Jefe de Evacuación titular	3157532774	N/A
Freddy Barrios	Analista de Sistemas	Suplente Jefe de Evacuación	3157452049	N/A
Liliana Bonilla	Coordinadora SST - Enfermera	Atención Primeros Auxilios	31743001443	N/A

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	9 de 28

# FECEN

FUNDACION EDUCATIVA CERREJON  
NIT 800100796-5

## PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA

Fecha: Octubre 04, 2024

CODIGO: SG-SST-PRE-01

VERSION 10

Página 10 de 28

### COORDINADORES DE SECTOR –

SECTOR	COORDINADOR DE SECTOR	COORDINADOR DE SECTOR SUPLENTE	PUNTO DE ENCUENTRO	SECUENCIA	DUÑO DEL AREA	CARGO
NURSERY PREESCOLAR	XIMENA LATORRE - 3014851877 LILIAN GIL – 3164539965	PILAR JARAMILLO - Cel. 316 6687417 IVETH PEREZ – 317 4238750	CARRERA 5	CARRERA 5	JUAN CARLOS RODRIGUEZ Extensión: 5811 Celular: 3187126745	COORDINADOR GENERAL PRIMARIA
BLOQUE PRIMARIA	ANA PAOLA VERGARA – Cel 317 3742880 MARGARITA REYES – 3166297596 RUBYS CHINCHIA – 318 5163248 BRANDO HERRERA – 3172137848	MARINA VEGA - Cel. 3176578965 STEFFYN PABON – 316 8689850 MARFA MACHADO - 3157559090 ARGEMIRO ALDANA - 3054822823	CANCHA DE MICROFUTBOL	CANCHA DE MICROFUTBOL	JUAN CARLOS RODRIGUEZ Extensión: 5811 Celular: 3187126745	COORDINADOR GENERAL PRIMARIA
BLOQUE ANTIGUO MUSICA – ARTE ADMINISTRACION FINANCIERA	MARGARITA CABALLERO 3154096319 FREDDY BARRIOS 3157452049 ILSE OLIVEROS 3008073642	CARLOS JONES 3183838321 NESTOR VILLANUEVA 3112304164 FAIRUTH RODRIGUEZ – 300 3397704	CANCHA DE MICROFUTBOL	CANCHA DE MICROFUTBOL	CLAUDIA NIETO Extensión: 5583 Celular: 3173814967	COORD GRAL BTO.
BLOQUE SECUNDARIA	ASTRID ALTAFULLA 3116579594 OSCAR DE MOYA 3167430601 MATIAS BELTRAN 3174040849 THOMAS HOWARD 3178612977	ALBERT ORTEGA Cel 324 4274505 IVAN GUZMAN – 318 8326270 CAROLINA GAMBOA – 315 7835787 LILIANA GONZALEZ – 314 4093780	CANCHA DE MICROFUTBOL	CANCHA DE MICROFUTBOL	CLAUDIA NIETO Extensión: 5583 Celular: 3173814967	COORD GRAL BTO.
LABORATORIOS BLOQUE ANTIGUO SECUNDARIA	CARMEN SANCHEZ 3157606705 CINDY DAW - 3002875742	MARTHA GALVIS Cel 315 8386442 NATALIE BANDERA - 318 6905395	CANCHA DE MICROFUTBOL	CANCHA DE MICROFUTBOL	CLAUDIA NIETO Extensión: 5583 Celular: 3173814967	COORD GRAL BTO.
ADMINISTRACION ACADEMICA	ANIXA CUELLO 3157540210	GENITH SIERRA – Cel. 3176579099	CANCHA DE MICROFUTBOL	CANCHA DE MICROFUTBOL	SIMON FULFORD Extensión: 5648 Celular: 3153064553	DIRECTOR
BIBLIOTECA	CLAUDIA MENESES Cel. 3178548345	GLEIDYS CUAN Cel 301 6580250	CANCHA DE MICROFUTBOL	CANCHA DE MICROFUTBOL	LUIS MONROY 3185321550	COORDINADOR CONVIVENCIA
CUBICULOS MUSICA	MIGUEL LOPEZ - 300 5873124	PROFESOR MUSICA	CANCHA DE MICROFUTBOL	CANCHA DE MICROFUTBOL	LUIS MONROY 3185321550	COORDINADOR CONVIVENCIA
AUDITORIO	PROFESOR DEPORTES	JOSE SALAS - Cel. 3178222137	CANCHA DE MICROFUTBOL	CANCHA DE MICROFUTBOL	LUIS MONROY 3185321550	COORDINADOR CONVIVENCIA
PORTERIA	PORTERO DE TURNO		CANCHA DE MICROFUTBOL	CANCHA DE MICROFUTBOL	ROSIRIS ESPINOSA Cel 315 7532774	JEFE MANTENIMIENTO

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	10 de 28

LA VERSIÓN VIGENTE SE ENCUENTRA PUBLICADA EN INTRANET DE FECEN. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

### 5. ROLES Y RESPONSABILIDADES

ROLES/ CARGO	RESPONSABILIDADES
<p>PERSONA QUE DETECTA LA EMERGENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportar inmediatamente a la Central de Información la emergencia que se presente en las instalaciones del Colegio Albania. De acuerdo con el Flujograma de la información de la emergencia establecidos en el numeral 4.3 de este documento.</li> <li>Mantenga la calma, vocalice correctamente, hable pausado; indicando:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre de Quién reporta</li> <li>Tipo de Emergencia</li> <li>Lugar exacto de la emergencia</li> <li>Informe si hay personas lesionadas</li> </ul> </li> <li>En caso de que se presente un conato / incendio active los dispositivos de emergencias más cercanos a usted.</li> <li>Reportar inmediatamente al Jefe de Evacuación</li> <li>Prestar Auxilio a quienes hayan sido o puedan verse afectados por la situación de emergencia.</li> </ul> <p>Si usted encuentra un lesionado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de lesión menor (Magulladura, machucón, etc.), usted puede mover al paciente al punto de atención de primeros auxilios.</li> <li>La persona accidentada no debe ser movida del lugar en el cual ha sido encontrada a menos que su integridad personal esté expuesta a peligros extremos (fuego, derrumbes, etc.).</li> <li>Si usted no tiene entrenamiento especializado para el manejo de pacientes, no lo mueva. El accidentado debe ser manejado por personal experto (TAES, Brigadistas) con el objeto de preservar funciones vitales y/o la integridad de la víctima. En caso de intervenir al lesionado, use los elementos de bio-protección requeridos (Guantes).</li> </ul>
<p>JEFE DE EVACUACIÓN</p>	<p><b>Durante el siniestro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar que la Central de Información ha sido notificada del evento.</li> <li>Si la alarma aún no ha sido activada, hágalo.</li> <li>Supervisar las acciones a ejecutar de acuerdo con el procedimiento establecido.</li> <li>Notificar a todos los ocupantes de la instalación y/o área, la orden de evacuación.</li> <li>Indicar a todos la salida y recordarles la ruta de evacuación y el punto de encuentro.</li> <li>Evitar el regreso de personas al área.</li> <li>Verificar que el área queda evacuada completamente.</li> <li>Colocar conos como señalización en las salidas de emergencias, para alertar al personal que quiera ingresar al área.</li> <li>Verificar el listado de personal en el punto de encuentro</li> <li>Solicitar a los coordinadores de sector que verifiquen en el punto de encuentro con registro de asistencia los estudiantes evacuados. Nota: Asegurando el conteo de los estudiantes en el punto de encuentro con el apoyo de cada profesor quien asumen el rol de coordinador de sector.</li> <li>Comunicarse y recibir información de los coordinadores de sector sobre el proceso de evacuación.</li> <li>Reportarse al CADE y mantenerlo informado sobre el avance del proceso de evacuación</li> </ul>

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	11 de 28

ROLES/ CARGO	RESPONSABILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Restablecida la normalidad, debe coordinar el reingreso del personal a las instalaciones y/o al área, previa orden del CADE.</li> </ul> <p><b>Después del siniestro:</b> Presentar informe y resultados del evento al CADE.</p>
COORDINADOR DE SECTOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirigir la evacuación de los alumnos, empleados, contratistas y visitantes del sector</li> <li>Verificar que en todos y cada uno de los salones / áreas se haya evacuado a todo el personal; tantos alumnos, profesores, empleados, visitantes, etc.</li> <li>Verificar que la evacuación se haga en el debido orden, silencio y guardando el distanciamiento físico entre personas</li> <li>Revisar que no haya personal en los baños del área.</li> <li>Direccionar al personal que se encuentre en la ruta, hacia el punto de encuentro.</li> <li>Asegurarse que cada grupo se ubique en el sitio establecido en el punto de encuentro y permanezcan hasta que se dé la orden de reingreso.</li> <li>Reportar al Jefe de evacuación si hay alguna novedad en el sector, utilizando la paleta verde/rojo: verde sin novedad, rojo con novedad.</li> <li>Mantener la calma y ayudar a sus compañeros.</li> <li>Verificar en el punto de encuentro con registro de asistencia los estudiantes evacuados. Nota: Asegurando el conteo de los estudiantes en el punto de encuentro.</li> </ul> <p>Nota: Cada profesor es responsable de los estudiantes de su clase y hay Coordinadores de Sector responsables de la evacuación del área.</p>
DIRECTOR DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificar vía telefónica que asumió la Dirección de la Emergencia e indicar lugar donde está ubicado.</li> <li>Seguir las instrucciones impartidas por el CADE en el sitio de la emergencia.</li> <li>Convocará al Equipo de Manejo de Emergencias -EME-.</li> <li>Asegurar recursos e información durante la atención de la emergencia</li> <li>Comunicarse con el área afectada para obtener detalles del evento.</li> <li>Disponer de un ejemplar del Plan Maestro y del Plan de Respuesta a Emergencias específico del área o instalación.</li> </ul>
TODA PERSONA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender y cumplir las instrucciones dadas por el Jefe de Evacuación / Coordinador de Sector.</li> <li>Dirigirse al punto de encuentro por la ruta establecida, desplazándose con precaución, en orden y silencio.</li> <li>Permanecer en el punto de encuentro hasta que se dé la orden de regresar al área.</li> <li>En caso de que sea la persona que detecta la emergencia seguir las indicaciones de la "Persona que detecta la emergencia"</li> </ul>
COMITÉ DE EMERGENCIA	<p><b>CONFORMACIÓN:</b> Este comité es convocado por el director de la Emergencia Principal y/o suplente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Director de Emergencias</li> <li>Coordinador de Gestión Humana</li> <li>Director Administrativo</li> <li>Secretario (asignado por el DE) quien tomará registros de llamadas, secuencias y anotaciones</li> </ul> <p><b>RESPONSABILIDADES:</b></p>

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	12 de 28

ROLES/ CARGO	RESPONSABILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Activar la cadena de llamadas.</li><li>• Evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia.</li><li>• Evaluar y distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.</li><li>• Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias. Garantizar medios necesarios para el control de la emergencia.</li><li>• Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.</li><li>• Coordinar el traslado de las personas afectadas o lesionadas a los centros de asistencia médica.</li><li>• Comunicarse con los padres de familia</li><li>• Emitir boletines informativos</li><li>• Asegurar que unidades de emergencias están en el sitio</li><li>• Contactar, dar apoyo e informar a los familiares de los trabajadores afectados.</li><li>• Definir en el Comité la reubicación de los estudiantes al Auditorio de manera controlada con el apoyo de los Coordinadores de Sector, y Administración del campamento. En caso de que la emergencia sea incendio declarado en las instalaciones o peligro inminente en el colegio. Esto para evitar la exposición del sol a los alumnos. En caso de que se tome o adopte esta medida se solicitará a los padres de familia recoger a sus hijos en el auditorio.</li></ul> <p><b>Después de la Emergencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan.</li><li>• Revisar y actualizar el inventario de recursos utilizados en la atención de la emergencia.</li><li>• Permanecer en estado de alerta hasta reiniciar actividades.</li><li>• Establecer o determinar los correctivos pertinentes del plan.</li><li>• Asegurar el desarrollo de la investigación y el reporte del accidente de trabajo (En caso de).</li></ul> <p><b>PUNTO DE MANDO UNIFICADO:</b> Principal: Oficina Administrativas del Campamento y/o designe el CADE. Alterno: Sala de reuniones Adm. 2.</p>

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	13 de 28

### 6. PROCEDIMIENTO ESPECIFICO EN CASO DE UNA EMERGENCIA

EN CASO DE	RESPONSABILIDADES
EN CASO DE QUE OCURRA CUALQUIER SITUACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para cualquier tipo de emergencia esta debe ser reportada inmediatamente a la Central de Información, siguiendo el flujograma 4.3 de este documento. Debe ubicarse en un sitio seguro y dar la voz de alarma de forma inmediata ocurrido el evento. Una vez lo haga, aplique las siguientes recomendaciones según sea el caso.</li> <li>- Al momento de comunicarse vocalice correctamente y hable pausado, identifíquese al hablar, indique de que se trata la emergencia y especifique el lugar exacto de ocurrencia.</li> <li>- Al momento que llegue las unidades de emergencia indique el lugar exacto del suceso y ruta de acceso para la Unidades de Emergencia asegurando un guía en tierra</li> <li>- Informe si hay personas lesionadas en el evento.</li> <li>- En caso de que se presente un conato / incendio active los dispositivos de emergencias más cercanos a usted.</li> <li>- Aléjese de la zona afectada por la emergencia; en ninguna circunstancia se exponga al peligro y / o asuma roles de los cuales no ha sido entrenado.</li> <li>- En todo momento durante la emergencia mantenga la calma y calme a compañeros que entren en pánico.</li> <li>- Reporte inmediatamente cualquier condición de peligro o riesgo al jefe de evacuación y/o al Coordinador de sector.</li> <li>- En caso de que la Central de Información no reporte la emergencia inmediatamente; comuníquese con el CAE 1. Una vez lo haga, aplique las siguientes recomendaciones según sea el caso. Asegúrese que la Central de información esté notificada con la emergencia.</li> </ul>
EN CASO DE LESIONES MENORES	<p><b>En caso de lesiones menores:</b> Las personas que presenten las siguientes condiciones se dará atención de primeros auxilios y de caso de persistir se avisa al padre de familia en el caso de los estudiantes: Heridas o escoriaciones superficiales, Inflamación por contusiones, Sangrado nasal, Dolor leve o moderado en cualquier parte del cuerpo, Mareo sin pérdida de conocimiento / Hipoglucemia.</p> <p><b>Aplicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los primeros auxilios son medidas de urgencia que se aplican cuando una persona ha sufrido un accidente o enfermedad repentina, hasta que la persona pueda recibir atención médica directa.</li> <li>- Toda persona dentro de las instalaciones del colegio que sufra un accidente, o presente una condición de salud inesperada, por menor que se considere debe ser llevada a la enfermería para su valoración y atención.</li> <li>- Si la persona no se puede desplazar por sus propios medios se debe avisar a la enfermera para coordinar su traslado.</li> </ul> <p><b>Proceso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Controle el área para evitar otra lesión a la víctima; Preste los primeros auxilios si hay lesionados a menos que este expuesto a algún peligro en el sitio (incendio, explosión, derrumbe).</li> <li>- Busque apoyo, No abandone al lesionado y Asegúrese que llamen a los grupos de apoyo y rescate.</li> </ul>
EN CASO DE LESIONES MODERADAS	<p><b>En caso de lesiones moderadas:</b> Las personas con las siguientes lesiones o condiciones de salud que se consideren moderadas se dará atención dependiendo de la situación presentada: Fiebre, Trastornos gastrointestinales (vómito, diarrea), Esguinces, Traumatismos moderados en cualquier parte del cuerpo, Crisis de ansiedad/ pánico.</p> <p><b>La atención para realizar:</b></p>

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	14 de 28

EN CASO DE	RESPONSABILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llevar a la persona a la enfermería</li> <li>- Prestar los primeros auxilios</li> <li>- La enfermera avisa a la familia y al vicerrector del nivel en el caso de los estudiantes.</li> <li>- En caso de crisis de ansiedad se remite con la consejera del nivel.</li> <li>- En el caso del personal dependiendo de la valoración se trasladará al servicio de urgencias o se remitirá al domicilio.</li> <li>- En el caso de los estudiantes, cuando se presenten accidentes graves o moderados que requiera atención médica, el profesor que se encuentre con el estudiante realizara un reporte escrito dentro de las siguientes 24 horas.</li> </ul>
EN CASO DE LESIONES SEVERAS	<p><b>En caso de lesiones severas:</b> Son aquellos procedimientos de casos que requieren atención médica de urgencia inmediata son para aquellas personas que presenten las siguientes lesiones o condiciones médicas, deben recibir atención médica en el menor tiempo posible: Perdida del conocimiento, crisis asmática, fracturas, luxaciones, heridas profundas, abundante sangrado y/o traumatismo craneoencefálico.</p> <p>La atención para realizar en el acto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Llamar a la enfermera inmediatamente para su valoración, en ningún momento la persona será trasladada por profesores, ni estudiantes.</li> <li>- La enfermera en el sitio realizará valoración de la condición y activa la cadena de llamado a la Central de información quien activará las emergencias al CAE 1 para solicitar una ambulancia, y se comunicará con el centro de atención medica de la URM. Se le avisará al vicerrector quien activará el comité de emergencias.</li> </ul>
EVENTOS DE SALUD	<p>En todo momento seguir las instrucciones médicas en caso de que se presente un evento de salud pública en las instalaciones del colegio. En caso de que se active nuevamente una pandemia; el Colegio Albania, se alineará a las especificaciones, roles y responsabilidades, procedimientos y recursos establecidos en el Plan de Respuesta a Emergencias para Evento de Salud Pública de Cerrejón.</p>
¿CUÁNDO EVACUACION?	<p><b>¿Cuándo evacuar?</b> Siempre que existan RIESGOS COLECTIVOS inminentes tales como: Incendios declarados, explosión o potencial de explosión (paquete sospechoso), falla de estructuras, inundaciones, sismos, terremotos, presencia de animales ponzoñosos (enjambre), entre otras amenazas colectivas. En caso de que la evacuación afecte solamente a un área/ o hangar solo debe evacuar el personal del área o hangar afectada.</p>
PRIMERAS ACCIONES DURANTE LA EVACUACION	<p><b>En todo momento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DAR VOZ DE ALARMA a todos los ocupantes de la instalación/edificio</li> <li>- NO CIERRE con llave puertas/ NO GRITE, controle pánico, ayude a otros.</li> <li>- NO SE REFUGIE en baños u otros sitios / BUSQUE la ruta y salida de emergencia más cercana.</li> <li>- APAGUE sus Equipos /Aparatos Eléctricos.</li> <li>- NO CORRA, mantenga la calma y siga las rutas de evacuación / NO REGRESE al sitio afectado.</li> <li>- En caso de humo desplazarse AGACHADO.</li> <li>- Si debe refugiarse DEJE una señal.</li> <li>- VAYA AL PUNTO DE ENCUENTRO, preséntese al Jefe de Evacuación.</li> <li>- PERMANEZCA EN EL PUNTO DE ENCUENTRO hasta tanto el Jefe de Evacuación de la orden de reingreso.</li> </ul>
IDENTIFICAR LAS RUTAS DE	<p><b>Rutas de evacuación:</b></p> <p>En caso de requerir activar la evacuación de las personas que se encuentran dentro de las instalaciones del Colegio Albania, se realizara de acuerdo con el área donde esté ubicado, siguiendo la ruta establecida para cada área y hasta el punto de encuentro (Carrera 5 al lado del Club</p>

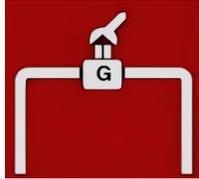
Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	15 de 28

EN CASO DE	RESPONSABILIDADES
EVACUACION	<p>Rotario y cancha de futbol carrera 2). Cada profesor que se encuentre con un grupo de estudiantes debe dirigirlos por la ruta de evacuación establecida hacia el punto de encuentro correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preescolar el área establecida en la Carrera 5 (no se desplazarán hacia la cancha de futbol).</li> <li>- Primaria: Por el corredor principal del colegio</li> <li>- Secundaria: Salones del edificio de dos pisos, por la cancha de basquetbol hacia el corredor principal del colegio</li> <li>- Salones del área de laboratorios, la plazoleta de ciencias-computadores, por el corredor principal del colegio</li> <li>- Salones y oficinas del área de la plazoleta de Arte, por el portón del área de música</li> <li>- Cubículos de música, por el portón del área de música.</li> <li>- Sala Pedagógica y de profesores, sale por el pasillo de la enfermería, hacia el portón ubicado al lado de la biblioteca.</li> <li>- El personal de cafetería evacua por el pasillo central hacia el portón de la biblioteca</li> <li>- El personal de Aseocolba evacua de acuerdo con el área donde se encuentre en el momento.</li> <li>- Contratistas y personal visitante: evacua de acuerdo con el área donde se encuentre en el momento.</li> </ul>
PROCESO DE EVACUACION EN AREAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>Áreas Administrativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al momento que ocurra la emergencia y usted se encuentre en la oficina o área administrativa; apague los equipos y guarden lo posible aquellos documentos clasificados o sensibles. En caso de que tenga visitantes con usted manténgalos y llévelos consigo al punto de encuentro.</li> <li>- Si está cerca de la alarma de emergencia actívala y notifique al Jefe de evacuación. Cierre puertas detrás de usted, sin asegurarlas para evitar que en caso de fuego se propague</li> <li>- En todo momento mantenga la calma. Si se encuentra envuelto en humo, agáchese y si es necesario avance arrastrándose. Retenga la respiración. Haga notar su situación con objetos que hagan ruido</li> <li>- Si tiene teléfono llame a la central de información e indique su nombre, ubicación exactamente que está sucediendo. Sino tiene teléfono, haga notar su presencia. Siga instrucciones del jefe de evacuación y coordinador de sector, siguiendo las rutas de evacuación, hasta llegar al punto de encuentro más cercano a usted. En caso de que el incendio sea declarado la evacuación debe ser completa.</li> </ul>
DURANTE LA EVACUACION	<p><b>Durante la evacuación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De la voz de alarma a dos o tres personas cercanas o a las áreas adyacentes donde ocurre la emergencia</li> <li>- Dar instrucción a toda persona a seguir las rutas de evacuación hasta llegar al punto de encuentro del área.</li> <li>- El jefe de evacuación, con ayuda de sus coordinadores de sector verifica y consolida listado de las personas evacuadas o reunidas en el punto de encuentro.</li> <li>- En todos los casos se debe mantener la calma.</li> <li>- En caso de que usted se encuentre con visitantes; llévelas consigo hasta el punto de reunión o de encuentro.</li> <li>- En caso de que usted observe que la alarma aun no haya sido activada; actívela.</li> <li>- Asegúrese que la central de información tenga notificación de la ocurrencia de la emergencia.</li> <li>- Si se encuentra envuelto en humo, agáchese y si es necesario avance arrastrándose. Retenga la respiración. Haga notar su situación con objetos que hagan ruido, pero sin generar pánico.</li> <li>- En caso de que se encuentra atrapado Cierre las puertas entre usted y el humo. Tape las hendiduras de las puertas y aberturas (en lo</li> </ul>

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	16 de 28

EN CASO DE	RESPONSABILIDADES
	<p>posible con trapos y mójelas si tiene agua cerca).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si tiene teléfono llame a Central de Información e indique su ubicación exactamente. Si no tiene teléfono, haga notar su presencia.</li> <li>- Siga las instrucciones del Jefe de evacuación y / o Coordinador de sector, siguiendo las rutas de evacuación, hasta llegar a las salidas de emergencias más cercanas a usted y diríjase al punto de encuentro.</li> </ul>
EN EL PUNTO DE ENCUENTRO	<p><b>Al momento de llegar al punto de encuentro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preséntese al Jefe de evacuación, para que este valide que el personal se encuentra reunido en el punto de encuentro</li> <li>- Siga las instrucciones del Jefe de evacuación para retornar y reiniciar actividades, tareas u operación; de acuerdo con indicaciones del CADE.</li> <li>- Los coordinadores de sector deben consolidar el listado de personal evacuado o verificar en el punto de encuentro registro de asistencia (esto aplica a reuniones y salones). Al momento de verificar el personal evacuado este le pasa al jefe de evacuación (el # de personas evacuadas e indican si hay personas dentro de la instalación). El Jefe de evacuación, proporciona información al CADE de Cerrejon del procedimiento de evacuación.</li> </ul>
MORDEDURA / PICADURA DE ANIMALES PONZOÑOSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No trate de capturar al ofidio.</li> <li>- En la medida de lo posible bloquee las posibles salidas o fuga del ofidio. Se avisará al Jefe de mantenimiento, quien reportará al Centro de fauna, para la captura del ofidio y transportarlo a los centros de recuperación.</li> <li>- En caso de ser mordido por un ofidio, avise inmediatamente a la enfermería, no movilice a la persona, manténgala en reposo y tranquilidad.</li> <li>- Se trasladará al Centro de atención medica de la URM para que aplique el suero antiofídico. Se reportará el evento al centro de atención médica, y en caso de que sea un estudiante se aplicara lo anterior y se notificara al padre de familia.</li> </ul>
INCENDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso de explosión, evacuar el laboratorio, utilizando salidas de emergencia y puertas principales.</li> <li>- Active el extintor más cercano a usted inmediatamente</li> <li>- En todo momento mantenga la calma; no grite; no corra; no genere pánico</li> <li>- Active la alarma de emergencia</li> <li>- Llamar a la central de información, y reportar la emergencia</li> <li>- Se dará atención médica/ primeros auxilios a lesionados.</li> <li>- Avisar a bomberos, primeros auxilios, central de información, con prioridad según el caso.</li> <li>- Cerrar válvula de gas y controlar posibles incendios utilizando extintores más cercanos</li> <li>- Aislar el área, y no permitir acceso a personas ajenas.</li> <li>- Se inventariará las pérdidas ocasionadas por explosión, y se iniciará la investigación del evento.</li> <li>- En caso de que se presente humo siga el procedimiento específico en caso de evacuación (agáchese, y arrástrese; al ver aire libre levántese y siga las instrucciones del Jefe de evacuación/ coordinadores de sector. En caso de que se presente obstáculos o condiciones que no permitan salidas principales utilice rutas alternas si en las principales hay problemas.</li> <li>- En todo momento siga instrucciones del jefe de su área/ coordinadores de sector.</li> <li>- En caso de que llegue emergencias seguir las indicaciones del Comandante maniobra.</li> <li>- En caso de fuego en instalaciones/ edificaciones deben estar identificados con los siguientes pictogramas de acuerdo con la NFPA 170.</li> </ul>

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	17 de 28

EN CASO DE	RESPONSABILIDADES
	<p>En todo momento se debe asegurar el corte de toda fuente de energía o servicios como electricidad o gas que puedan presentar un riesgo para la atención de la emergencia. Todos estos puntos de cortes deben estar identificados con la señalización que corresponde así, para:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Corte fluido eléctrico</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Cierre de válvula de gas</p> </div> </div>
EVENTOS DE PROTECCION	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reporta el evento a Central de Información, y en todo momento se sigue las indicaciones impartidas por el Supervisor de Protección (Según corresponda el escenario como secuestro, intrusos, robo, paquete sospechoso). En caso de paquete sospechoso se debe asegurar evacuación de seguridad de 100 metros mínimo a la redonda.</li> </ul>
IMPACTO DE RAYO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lo primero que hay que saber es que se puede y debe atender con total seguridad a alguien que haya sido alcanzado por un rayo: la descarga eléctrica entra y sale; no permanece en la persona afectada; no hay riesgo (presenta quemaduras en manos o pies, o zona de impacto). Buscar si hay quemaduras se producen principalmente en manos y pies, así como en zonas próximas a complementos metálicos: hebillas, cadenas, etc. Lo habitual es que haya dos áreas con quemaduras, correspondientes a las zonas de entrada y salida del rayo.</li> <li>- Brindar primeros auxilios como primer respondiente; verificando signos vitales e inicie reanimación cardiopulmonar.</li> <li>- Si la persona está inconsciente, comprobar si hay pulso y respiración. El mejor lugar para comprobar si hay pulso es la arteria carótida, que se encuentra en el cuello justo debajo de la mandíbula.</li> <li>- Si la persona no tiene pulso/ respiración, empezar con la reanimación cardiopulmonar o RCP hasta que llegue emergencias al sitio. En ninguna de las circunstancias dejar de dar RCP hasta que llegue emergencias.</li> <li>- No mover a la persona afectada a no ser que sea necesario para realizar las maniobras de reanimación o en el lugar en que se encuentra está expuesto a otros peligros.</li> <li>- El riesgo de la caída de otro rayo sigue existiendo, así que, dependiendo de la gravedad de la situación, habría que evaluar la posibilidad de trasladar al afectado y resto de miembros a una zona más segura.</li> <li>- Aunque la persona afectada podría presentar algún aturdimiento, esta debe recibir asistencia médica para valorar posibles daños internos.</li> <li>- En todo momento seguir las directrices para el traslado de lesionado por parte del grupo de atención de emergencia y/o de la ambulancia del centro de atención médica de la URM.</li> </ul>
SISMO	<p><b>Durante el terremoto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guarde la calma, ayude a que los demás no la pierdan.</li> <li>- Tenga cuidado con muebles y enseres, pueden lesionarlo con el movimiento.</li> </ul>

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	18 de 28

EN CASO DE	RESPONSABILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se acerque a ventanas, por el movimiento la ilusión óptica desequilibra y/o pueden afectarlo vidrios rotos, en pisos altos el fenómeno es más intenso.</li> <li>- En caso de que se encuentre en área exterior del colegio corre peligro; ubíquese en plazas, espacios libres, sepárese de edificios, líneas eléctricas, postes, etc.</li> <li>- Durante el sismo no evacue; de indicaciones de calma a los alumnos. El área administrativa del colegio apoya a los profesores Nursery – PREESCOLAR, y Primaria; esto para dar tranquilidad a los niños.</li> <li>- Se reportará a la central de información y/o al centro de atención medica del URM en caso de que haya lesionados.</li> <li>- Se evacuará el área en caso de que haya un riesgo inminente (como áreas o edificios averiados que podrían derrumbarse).</li> <li>- En ninguna circunstancia; no encienda llamas, no fume, puede haber material inflamable.</li> <li>- Apártese de cables eléctricos caídos/ averiados, y/o desconecte utensilios eléctricos mojados del interruptor principal.</li> <li>- El director del Colegio determinará el medio de comunicación con los padres de familia.</li> <li>- Asegurar objetos sueltos que puedan caer o salir disparados con el viento.</li> <li>- Retírese de ventanas o vidrios, ubíquese en sitios protegidos por paredes.</li> <li>- Cerrar y asegurar ventanas/ puertas y colocar cinta adhesiva a puertas ventanas con vidrio; retírese del alcance de líneas de alta tensión.</li> <li>- Finalizado el sismo, y controlado el caso con los estudiantes (retorno a casa) se inicia la inspección del área para verificar posibles daños que se puedan presentar o se hayan presentado. En todo momento asegurar/ aislar riesgos que puedan afectar a las personas, instalaciones o equipos.</li> </ul>
<p>HURACANES/ VENDAVALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al momento que se reciba información del posible evento en el colegio, se comunicara a los padres de familia; para que estos recojan a sus hijos, y así para garantizar la seguridad de los estudiantes desde sus casas.</li> <li>- En caso de que resulte personas lesionadas se reportara la emergencia al centro de atención médica de la URM.</li> </ul> <p><b>En caso de que la emergencia ocurra:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alerte al personal del colegio; El área administrativa del colegio apoya a los profesores Nursery – PREESCOLAR, y Primaria; esto para dar tranquilidad a los niños.</li> <li>- Asegurar objetos sueltos que puedan caer o salir disparados con el viento.</li> <li>- En caso de pérdidas que involucre personas, equipos, materiales, medio ambiente, avisar a central de información y a las personas involucradas.</li> <li>- Retírese de ventanas o vidrios, ubíquese en sitios protegidos por paredes. En caso de que el fenómeno natural se presente con personal y estudiantes en las instalaciones se debe resguardar/ proteger a todos y no evacuar las instalaciones durante su paso. En todo momento estar alerta a las condiciones climatológicas. Al momento de contar con reporte de posible paso se debe tomar medidas preventivas como: Reportando a los padres de familia, para enviar o recoger a los menores para que estén seguros en el lugar de su vivienda.</li> <li>- Cerrar y asegurar ventanas/ puertas y colocar cinta adhesiva a puertas/ ventanas con vidrio.</li> <li>- Retírese del alcance de líneas de alta tensión. Pasada la emergencia iniciar la inspección del área para verificar posibles daños que se puedan presentar o se hayan presentado, y a aislar riesgos que puedan afectar a las personas, instalaciones o equipos.</li> </ul>

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	19 de 28

### 7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Plan de Respuesta a Emergencias para Evento de Salud Pública
- Plan de Respuesta a Emergencia – URM

### 8. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA (AAAA-MM-DD)	VERSIÓN	NUMERAL	DETALLES
2022-04-30	03		Ajuste de la estructura de acuerdo con requerimientos de Cerrejón
2022-09-30	04		Ajuste de acuerdo con el año escolar 2022 - 2023
2022-10-24	05		Cambio en un Coordinador de sector secundario por renuncia al colegio del anterior.
2023-01-31	06		Cambio de Director del Colegio
2023-06-24	07	1.2	Se realizó ajuste de acuerdo con revisión por parte de Cerrejón
2024-10-04	08	4.2	Se incluye identificación de posibles escenarios
		4.3	Se revisa y actualiza el flujograma
		4.4	Se revisa y actualiza la estructura de la emergencia
		4.5	Se actualiza números contacto
		5	Se revisa, y actualiza roles y responsabilidades
		6	Se revisa y actualiza los procedimientos específicos para la atención de la emergencia
		7	Se incluye el PRE de URM
		8 y 9	Se incluye control de cambios y nivel de aprobaciones
		4.5	Se actualiza el listado de Coordinadores de sector (año escolar 2023-2024) Se actualiza Administradora URM Se actualiza el listado de Coordinadores de sector (año escolar 2024-2025)

### 9. NIVEL DE APROBACIONES

	NOMBRE	ROL EN EL PRE
ELABORÓ	Liliana Bonilla	Atención Primeros Auxilios
REVISÓ	Jackeline Saravia	Director de emergencia suplente
APROBO	Simon Fulford	Director de emergencia

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	20 de 28

### 10. ANEXO

#### ANEXO 1. PLANOS RUTAS DE EVACUACIÓN ÁREA DE PREESCOLAR



Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	21 de 28

### ANEXO 2. PLANOS RUTAS DE EVACUACIÓN ÁREA DE PRIMARIA



Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	22 de 28

### ANEXO 3. PLANOS RUTAS DE EVACUACIÓN AREA SECUNDARIA



Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	23 de 28

### ANEXO 4. PLANOS RUTAS DE EVACUACIÓN ÁREA PLAZOLETA CIENCIAS



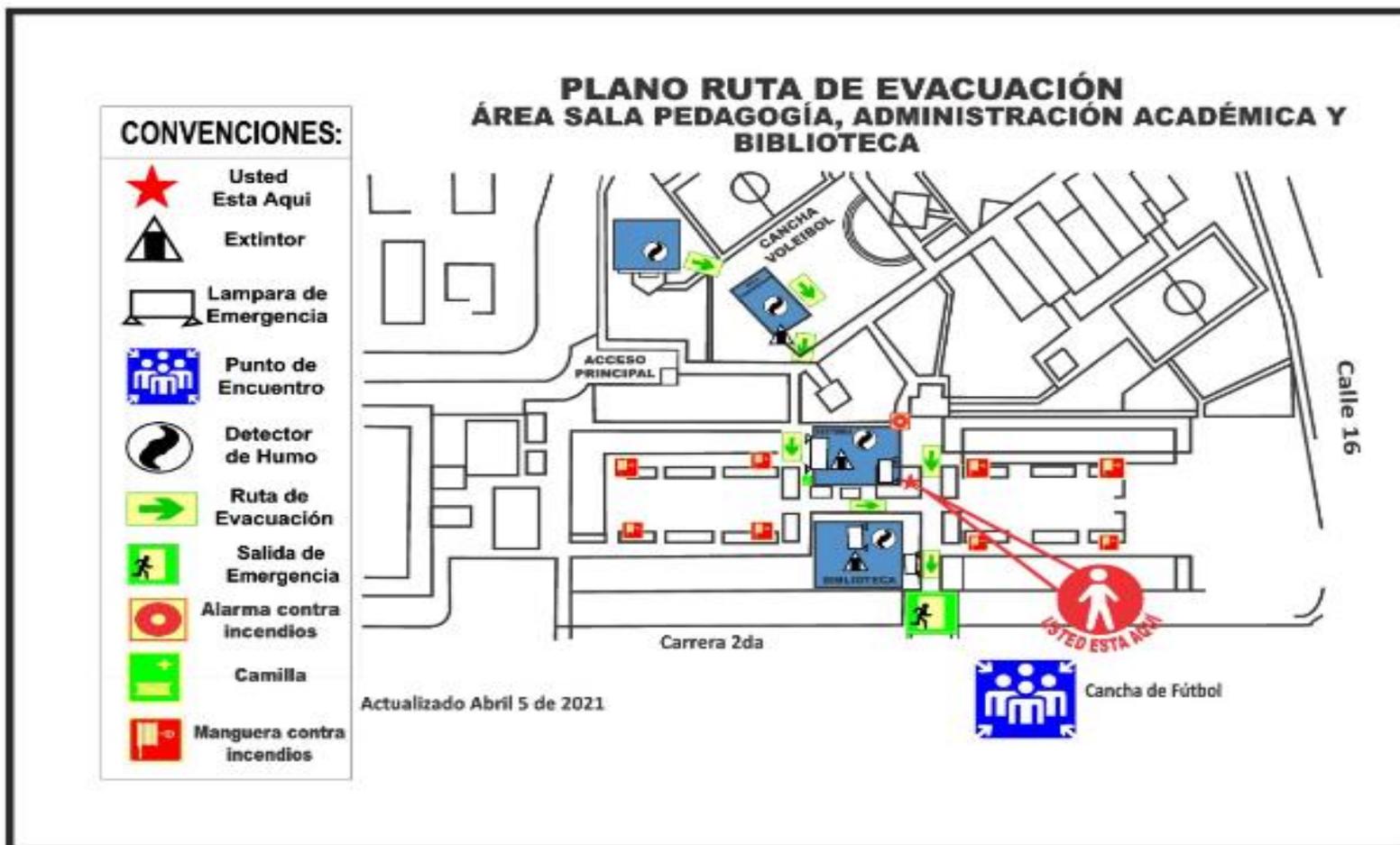
Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	24 de 28

### ANEXO 5. PLANOS RUTAS DE EVACUACIÓN ÁREA PLAZOLETA ARTE Y MÚSICA



Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	25 de 28

### ANEXO 6. PLANOS RUTAS DE EVACUACIÓN ÁREA SALA PEGAGÓGICA, ADMINISTRACIÓN ACADEMICA Y BIBLIOTECA



Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	26 de 28

### ANEXO 7. DEFINICIONES

#### DEFINICIONES ESPECIFICAS PARA EL CONTROL DE LA EMERGENCIA:

- **Central de Información:** Lugar asignado por la gerencia para administrar y mantener los canales de comunicación para el manejo de la emergencia.
- **Coordinador Administrativo de Emergencia (CADE):** Director / Jefe Administrativo, es quien lidera el Equipo de Manejo de Emergencias (EME) desde el puesto de mando unificado (PMU) y tiene la responsabilidad de administrar la Emergencia.
- **Coordinador de Sector:** Es la persona encargada de evacuar las personas de un sector y tomar las acciones para minimizar los daños en la instalación en Emergencia.
- **Director de emergencia:** Responsable de asegurar, disponer de recursos requeridos por el Comando de Maniobra para la atención de la emergencia; adicionalmente mantiene comunicación, y sigue las instrucciones del CADE en el sitio.
- **Equipo de Manejo de Emergencias (EME):** Liderado por el CADE; encargado de dar soporte y colaborar en la toma de decisiones de aspectos operativos/administrativos según requiera la atención de la Emergencia.
- **Jefe de Evacuación:** Responsable del proceso de evacuación completo de un área o una instalación determinada en el Plan de Respuesta a Emergencias (PRE).

#### DEFINICIONES GENERALES PARA EL CONTROL DE LA EMERGENCIA:

- **Alarma:** Instrumento sonoro y/o visual que permite avisar que hay una situación de emergencia y pone en riesgo la integridad de personas, medio ambiente o propiedad.
- **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
- **Centro de Atención de Emergencia (CAE):** Lugar ubicado estratégicamente y que cuenta con los recursos necesarios para dar respuesta especializada a las emergencias.
- **Control:** Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
- **Desastre:** evento critico que sobrepasa la capacidad de respuesta de una comunidad generando efectos adversos.
- **Dispositivos para Emergencia:** Inventario de los medios técnicos disponibles y necesarios, tales como: instalaciones de detección, alarma, extinción de incendios, alumbrado y señalización, etc., para garantizar la prevención de riesgos y el control inicial de las emergencias que ocurran.

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	27 de 28

- **Emergencia:** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia de este, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.
- **Evacuación:** Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida e integridad física mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.
- **Evento Catastrófico:** Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal del colegio, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades del colegio o una parte y que afecta a la actividad habitual, o genera destrucción parcial o total de una instalación.
- **Mitigación:** Medidas de intervención dirigidas a reducir riesgos.
- **Plan de Respuesta a Emergencias (Código PRE):** Documento que contiene los procedimientos y acciones específicas, que deben realizar las personas para afrontar una situación de Emergencia en las instalaciones del Colegio Albania, haciendo uso de los recursos existentes en el área o instalaciones y, con el objeto de evitar o mitigar pérdidas humanas, medio ambientales, materiales y económicas.
- **Prevención:** Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento.
- **Puesto de Mando Unificado (PMU):** Lugar geográfico en el cual se convoca el Equipo de Manejo de Emergencias (EME), el cual es liderado por el Coordinador Administrativo de Emergencias (CADE).
- **Punto de Encuentro:** Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

--fin del documento--

Título	Código	Administrador del contrato:	Departamento:	Versión	Vigencia	Vence	Pág..
Plan de Respuesta a Emergencias FECEN	SG-SST-PRE-01		Recursos Humanos y Servicios	10	2024-10-04	2025-10-03	28 de 28